



DECRETO ALCALDICIO N° 00003499

QUINTERO, 30 DIC. 2009

VISTOS

- 1.- Los Municipios con ocasión de tomar conocimiento por parte de la autoridad Sanitaria, respecto del próximo fin de la vida útil de los vertederos de las comunas de Quintero, Concón y Puchuncaví;
- 2.- Acuerdos adoptados en reuniones efectuadas los días jueves 25 de junio y 13 de agosto de 2009, con el Jefe Unidad Regional de Residuos Sólidos, Gobierno Regional y los Alcaldes de las comunas de Quintero, Concón y Puchuncaví;
- 3.- La autorización de los respectivos Concejos Comunales para las suscripción del CONVENIO DE ASOCIATIVIDAD, según fechas que se indican: Sesión Ordinaria N°32 de fecha 05 de octubre de 2009, Municipalidad de Quintero, Sesión Ordinaria N°27 de fecha 16 de septiembre de 2009, mediante acuerdo N°162 Concejo Municipal de Concón y Sesión Ordinaria N°32 de fecha 23 de octubre de 2009 mediante acuerdo N°111, Concejo Municipal de Puchuncaví;
- 4.- El Convenio de Asociatividad, suscrito entre las Municipalidades de Quintero, Concón y Puchuncaví, para la realización de Estudios necesarios para la búsqueda de alternativas para la gestión y operación de la disposición final de residuos sólidos domiciliarios de fecha 02 de diciembre de 2009;
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE, en todas sus partes EL CONVENIO DE ASOCIATIVIDAD, suscrito entre las Municipalidades de Quintero, Concón y Puchuncaví, para la realización de Estudios necesarios para la búsqueda de alternativas para la gestión y operación de la disposición final de residuos sólidos domiciliarios de fecha 02 de diciembre de 2009.

Anótese, Comuníquese y archívese.



YSABELLA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Gobierno Regional de Valparaíso,
- 2.- Municipalidad de Puchuncaví
- 3.- Municipalidad de Concón
- 4.- Alcaldía
- 5.- Secretaría Municipal
- 6.- Administración
- 7.- Asesor Jurídico
- 8.- Aseo y Ornato
- 9.- D.O.M
- 10.- SECPLA (2).

JVZ/YGS/VIBR/clm.

(Mis Documentos año 2009/DECRETOS 2009/Convenio.ASOCIATIVIDAD)